



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL VILCAS HUAMAN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Vilcas Huamán, 24 de abril del 2024.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 085-2024-GRA-GG-GRDS-DREA/DIR-UGEL-AGP-VH**

DOC: 08199856  
EXP: 04341138

**SEÑORES:**

Directores de las instituciones educativas del nivel de Educación Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

**CIUDAD. -**

**ASUNTO : Sinceramiento de información de la Evaluación Diagnóstica 2024.**

**REF. : Acta de la I Reunión de Coordinación Educativa Regional – CGER 2024.  
Acta de compromisos asumidos en la reunión virtual del 24/04/2024.**

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y comunicarles que, habiendo inconsistencias en los Informes realizados referidos a la **Evaluación Diagnóstica** desarrollada a inicios del presente año escolar, los mismos que han sido observados, por lo que, tengan a bien de tomar en cuenta los siguientes:

- 1) Las capacidades de todas las áreas evaluadas SON INDEPENDIENTES, los mismos que no pueden sumar o estar al 100%; sin embargo, los niveles de logro si tienen que estar al 100%.
- 2) En el Área de Matemática, algunas capacidades NO han sido evaluadas por no estar considerados en los kits de evaluación, por lo tanto, como resultado de ello debería haberse reportado como cero (0); sin embargo, han sido reportados como evaluados y están considerados tanto numérica y porcentualmente en el data que remitieron (de dónde se ha considerado las respuestas, si no hubo preguntas de algunas capacidades).

Bajo estas consideraciones tengan a bien de **sincera** la información de la **evaluación diagnóstica 2024**, el mismo que tienen como plazo de entrega hasta el día **viernes 26 de abril del 2024**, en **formato Excel que tienen que remitir a los WhatsApp de los especialistas de educación Secundaria** y, hasta el día **lunes 29 de abril del presente año el Informe en físico por mesa de partes de la UGEL Vilcas Huamán** (porque la copia se cargará en la plataforma SIMON en el **PM-155 Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024 - Secundaria, INST-278 Ficha de monitoreo de la etapa 1: Reconocimiento de necesidades de aprendizaje**, conforme a cronograma que se le comunicará en su debido momento); bajo las siguientes consideraciones:

En el Área de Matemática

- A) En la competencia resuelve problemas de cantidad.

En la capacidad: Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo; en el Cuarto Grado no debe haber ninguna data, es decir debe ser cero (0).

- B) En la competencia resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.

En la capacidad: comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas; en el Primer Grado no debe haber ninguna data, es decir debe ser cero (0).



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL VILCAS HUAMAN**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

En la capacidad: Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones; en el Quinto Grado no debe haber ninguna data, es decir debe ser cero (0).

C) En la competencia resuelve problemas de forma, movimiento y localización.

En la capacidad: Usa estrategias y procedimientos para medir y orientarse en el espacio; en los grados de Primero, Segundo, Tercero y Quinto Grado, no debe haber ninguna data, es decir debe de ser cero (0). (Solo debe reportarse del Cuarto Grado, porque solo en ese grado se evaluó dicha Capacidad).

D) En la competencia resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.

En la capacidad. Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos; en el Segundo Grado, no debe haber ninguna data, es decir debe ser cero (0).

En la capacidad: Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida, en los grados de Segundo y Tercero, no debe haber ninguna data, es decir debe ser cero (0).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

C.c.  
Arch. 2024  
WML/DUGEL-VH  
ESAA/JGP  
JRP/EES.  
Rrpv/sec.



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL 311 - UGEL VILCAS HUAMAN  
*Walter Medina Lizarbe*  
Dr. Walter Medina Lizarbe  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III